

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 11 de Febrero de 1876.

Num. 11,330.

CADIZ 11 DE FEBRERO.

Las Cortes se abrirán dentro de cuatro días y por nuestra parte deseamos ardientemente que la legislatura que va á inaugurarse, sea tan fecunda como el país tiene derecho á esperar, despues del largo interregno parlamentario por que hemos pasado.

Dicen los periódicos que el discurso de la Corona será lacónico y breve, y no nos pesará ciertamente de que sea así en efecto, porque podrán abreviarse tambien los debates sobre la contestacion en los dos cuerpos co-legisadores.

Quisiéramos que nuestras Cortes imitasen en esto, lo mas posible, las practicas parlamentarias de las cámaras inglesas, en las cuales la contestacion al discurso del trono queda votada casi siempre al dia siguiente de la apertura del Parlamento.

Aquí no se puede hacer esto, porque los tramites reglamentarios lo impiden; pero se pueden omitir discursos inútiles y abreviar, sobre todo, los que hayau de pronunciarse, sin perjuicio de que las oposiciones den la batalla al ministerio en la discusión de una enmienda que ellas mismas propongan, con objeto de discutir el tema en que les parezca mas vulnerable la situacion del gabinete.

Nada mas lejos de nosotros que el deseo de suprimir las luchas políticas en el seno de las Cortes. Sabemos bien que estas luchas son una condicion precisa, ineludible, del sistema constitucional y parlamentario, y nosotros que amamos sinceramente el gobierno representativo, nos conformamos de buen grado hasta con los inconvenientes, que él ofrece en la práctica, como los ofrecen en mayor ó menor escala todas las instituciones humanas.

Lo que condenamos es el abuso de la discusion y la lucha en el Parlamento. En buen hora que los adversarios del gobierno combatan á este y procuren derrotarle en la cuestion ó en las cuestiones que juzguen mas apropiado para exponer sus ideas y levantar su bandera enfrente de las ideas y de la bandera del ministerio; pero eso puede hacerse en un momento dado, cuando haya oportunidad y conveniencia para ello, sin necesidad de promover una contienda cada dia, causando al país con la monótona repeticion de unas mismas acusaciones y haciendo perder á las Cortes un tiempo precioso que es necesario aprovechar en la discusión de asuntos de verdadero interés público.

Entre ellos los mas urgentes por el momento son la Constitución porque el país haya de regirse en el orden político, y los presupuestos de ingresos y gastos con las reformas que imperiosamente exige, en el orden económico, la situacion angustiosa de nuestra Hacienda y de nuestro crédito. Son tan importantes estos dos asuntos, y merecen de tal modo la preferencia sobre cualesquiera otros en las discusiones del Parlamento, que no acertamos á decidirnos por uno mas que por otro en cuanto á la necesidad de empezar por alguno de ellos. A ser posible, nosotros quisieramos que los dos se discutiesen simultáneamente, alternando en los debates por días para que ni la política se sobreponga á la administracion ni la administracion á la política.

Pero de todos modos lo importante es que los trabajos de las Cortes no resulten estériles por la intemperancia que

ha habido otras veces, que ha habido casi siempre, en el uso de la palabra y en el empleo de los mil ardidés parlamentarios á que puede apelarse á cada instante, cuando no hay bastante discrecion y bastante patriotismo en el ejercicio de los derechos y de las prerogativas que constitucionalmente corresponden á los representantes del país. Discutase todo lo que sea conveniente y justo discutir, pero con método, con la debida parsimonia y cuidando mucho la mayoría, lo mismo que la minoría, de limitar voluntariamente su accion á lo que el interés público bien entendido exija de la una y de la otra, que los derechos políticos no se conceden para usar de ellos inmoderadamente y con exceso, sino para someter su ejercicio á las prescripciones escritas ó no escritas de la razon y del buen sentido.

Mucho hay que esperar de las primeras Cortes de la monarquia recién restaurada. Quiera Dios que dejen al país mejor memoria que las que han funcionado durante el largo y tormentoso periodo de la revolucion!

Nos parece oportuna y de buen efecto la circular que ha dirigido el ministro de la Guerra á los capitanes generales, recordando la circular de 4 de Febrero de 1875. Haciéndose en esta una escepcion de la época electoral, respecto de la abstencion prevenida á los militares en manifestaciones de carácter político, justo era y natural que se declarase cerrado aquel periodo, no solo para evitar que incurran en falta los que pueden no tener presente la letra de la circular que lo previene, sino para hacer ver que usaban de un derecho, y no cometian estralimitacion los que receladamente habian podido intervenir en actos públicos durante las elecciones: dice así la circular:

«Excmo. señor: En orden circular de 4 de Febrero del año último, se previno á las autoridades militares que por los eficaces medios que tuvieran á su alcance impidieran que los militares de todas clases tomase parte en reuniones, manifestaciones ó cualesquiera otros actos de carácter político, advirtiéndoles que en caso de contravencion á dicho mandato procediesen á la detencion de los que incurriesen en semejante falta, dando inmediatamente cuenta á este ministerio para la resolucion que, segun los casos, correspondiera.

La orden de que va hecho mérito esceptuó el caso de que los militares fuesen senadores ó diputados á Cortes, y reconoció al propio tiempo que durante los periodos electorales podian considerarse en suspenso sus disposiciones, y suspenso en general el espíritu de las ordenanzas en esta grave materia; pero fuera de estas escepciones, derivadas de nuestro régimen político, ninguna otra se admitió; debiendo por lo tanto considerarse ilícito, fuera de los casos precitados, todo acto de cualquier militar, por alta que sea su categoria, que tienda á combatir, censurar ó discutir siquiera, sin licencia expresa de la superioridad, las resoluciones del rey, de las Cortes ó del gobierno responsable.

Fundándose, sin duda, en la escepcion á las reglas generales de la ya repetida orden de 4 de Febrero de 1875, consignada en ella para los periodos electorales, se han publicado últimamente en periódicos políticos manifestaciones sobre materias cuya resolucion compete esclusivamente al rey con las Cortes, cuyas manifestaciones se suponen autorizadas por militares de alta graduacion; hecho que, fuera del periodo electoral que acaba de trascorrir, habria constituido sin duda una trasgresion de las disposiciones vigentes, que el gobierno de S. M. hubiera tenido que reprimir con la severidad conveniente. Pudieran

algunos otros militares, sin recordar el motivo de la escepcion, incurrir en actos semejantes; y para evitarlo, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer recuerde á V. E. que, terminado ya el precitado periodo electoral, continúa en su fuerza y vigor la referida orden circular de 4 de Febrero del año último, de la que acompaño á V. E. copia, y que debe aplicarse en los casos que pueden ocurrir, sin contemplacion alguna, cualquiera que sea el motivo ó pretexto que para infringirla se invoque; teniendo presente que el derecho de peticion al rey, de que las reales ordenanzas tratan, nada absolutamente tiene que ver con la intervencion de los militares en los asuntos del Estado ó de carácter político y que el derecho constitucional de peticion, aunque estuviera hoy vigente, tampoco libra ni puede librar de responsabilidad á los militares que por medio de la imprenta dan á luz sus peticiones.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, con inclusion de la copia que se cita. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1876.—Ceballos, — Señor capitán general de...

Cartas de Bilbao describen la manera entusiasta con que la villa invicta recibió á los generales Loma y Quesada despues de los triunfos conseguidos sobre las huestes carlistas en la provincia de Vizcaya durante el último mes de Enero.

Las fuerzas de la guarnicion cubrian la carretera por donde debia pasar el ejército; los balcones estaban adornados con colgaduras y targetones en los cuales se leian frases dedicadas á nuestros soldados, y el vecindario llenaba todas las calles de la villa desde algunas horas antes de que los generales hicieran su entrada en ella.

El repique general de campanas, las salvas de artillería, el ruido de los cohetes y los incansables vítores de la multitud, fueron las señales de anuncio de la llegada solemne del ejército, compuesto próximamente de 50 á 55.000 hombres.

Los generales cuyos nombres hemos referido, los de division, los jefes de brigada, los de diferentes cuerpos que entraron en la villa, á todos los oficiales y todas las clases de tropa, fueron objeto igualmente de calurosas muestras de entusiasmo.

El general Cassola, el gobernador civil de aquella provincia, la diputacion foral, las autoridades y gran número de personas, salieron de la poblacion con objeto de adelantarse á recibir al ejército. El general en jefe del de la izquierda, despues de presenciar el desfile acompañado de todos los generales, recibió á multitud de comisiones que pasaron á felicitarle, dedicando patrióticas alabanzas á la de emigrados, á la del club de regatas y al batallón de auxiliares.

Las cartas á que nos referimos nos hablan tambien del continuo movimiento de tropas que se observa en Bilbao, habiendo ascendido á 20.000 hombres los que entraron y salieron el 3 del actual de la referida poblacion; al dia siguiente tambien tuvo lugar una entrada y salida de tropas de igual número que el citado.

Segun confesion de *El Cuartel Real* y noticias de origen carlista, los jefes facciosos muertos en el combate del dia 29 en Arratsain son el titulado coronel Cipriano Blanco, primer jefe del 6.º guipuzcoano, que fué herido en los altos de Vidarte durante la carga de la tarde y murió en el molino de Chiquierdi; el te-

ni este coronel del 11.º navarro, Equiza, que falleció el 31 en Andoain á consecuencia de la herida que recibió, y heridos los tenientes coroneles Juan Salcedo, primer jefe del 2.º guipuzcoano, herido por una granada nuestra en las trincheras á la izquierda de Celayaundi, que se encuentra actualmente en el hospital de Tolosa; Laborda, gravemente herido en el pecho, y Equiza; los comandantes Garmendia y Aramburu, y varios oficiales.

En dicha accion tomaron parte los pretendidos brigadieres Rodriguez Vera y Aizpúrua; y los jefes de artillería Pajés, Torres é Ibarra.

El general Quesada publicó en Bilbao el siguiente bando:

*D. Genaro de Quesada y Muthos, marqués de Miravalles y general en jefe del ejército de la izquierda.*

Tomando en consideracion las necesidades de los pueblos libertados de la dominacion carlista por las tropas de este ejército, y para que disfruten lo posible de los beneficios de la paz que tanto desea S. M. el Rey D. Alfonso XII,

ORDENO Y MANDO.

Artículo único. Queda permitido desde luego á los pueblos que se hallan á retaguardia de nuestra linea avanzada la extraccion de sus efectos y productos, pero si á consecuencia de los movimientos de las tropas volvieren partidas carlistas á realizar derechos y contribuciones que les impugnan, quedaria en el acto prohibido.

Bilbao 4 de Febrero de 1875.—Quesada.

Una prueba del fanatismo de muchas mugeres vascongadas. Leemos en el *Iru-rac-bat*:

«El regimiento de húsares de Pavía, de la division Pina y que manda el marqués de Valmediana, tiene arrogantes batidores, de poblada barba y gorras de pelo. Y era ayer de oír á dos mugeres de Arratia, y como ellas piensan sin duda las gentes de esa comarca, acerca de lo que esos hombres eran. Cuando menos no los tenían ni por españoles ni por cristianos. No ha faltado tampoco quien los haya llamado herejes ó francmasones.»

Parece fuera de toda duda que S. M. irá á ponerse al frente de nuestro valiente ejército apenas deje solemnemente abierto el Parlamento, y que entre los bizarros soldados del Norte pasará las fiestas del próximo Carnaval.

Las fuerzas de infantería de marina que hace pocos dias llegaron á Madrid para formar parte de la escolta de S. M., salieron ya para Vitoria, á donde ha debido llegar el Martes, así como tambien algunas compañías de mismo cuerpo que con idéntico objeto salieron hace poco de Santander.

*El Imparcial* ha recibido de su activo corresponsal, en el ejército del general Martinez Campos, el siguiente telegrama:

«Elizondo 7, 4 t.—Continúa el temporal de nieves que ha caído en gran abundancia. Con este motivo se hacia hoy difícil el servicio de convoyes. El puerto de Ochando casi intransitable. Las tropas ocupan las alturas vivaqueando; hacen el servicio desafiando la inclemencia del temporal con gran abnegacion. El cuartel general de Blanco se halla en Urdax. El conde Caserta y Péruta, con 12 batallones, se están concentrando en los alrededores de Vera. Pasad la frontera muchos desertores carlistas. Las autoridades francesas han reforzado los destacamentos fronterizos.»

El Diario Español dá completa la candidatura para la mesa del Congreso y dice que las personas que reúnen mas probabilidades para ser elegidos vicepresidentes serán los Sres. Elduayen, Hurtado (D. Nicolás), marqués de Montevirgen y Escobar (D. Ignacio José). Para secretarios, entre otros muchos candidatos, figuran los nombres de los Sres. Silveira, Fernandez Villaverde y Goicoerrotea.

Nada se dice de la presidencia, que resueltamente será votada en favor del Sr. Posada Herrera.

Para la presidencia del Senado, los periódicos han echado a volar varias candidaturas, y entre algunos se sostienen reciprocas imputaciones, por haberlas sacado á luz sin estar bien informados. Este cargo ha sido dirigido por El Diario Español á La Correspondencia, la cual se defiende diciendo que incurriendo El Diario en el mismo hecho que censura, refiere que el Lunes conferenciaron el conde de Toreno y el marqués de Barzanallana, para tratar de la presidencia del alto Cuerpo colegislador, y añade que algunas personas han lanzado para aquel alto puesto el nombre de D. Alejandro Castro, y que se habla para las vicepresidencias de los marqueses de Santa Cruz y de Bedmar, don Alejandro Llorente y general San Roman.

El Cronista por su parte cree acertadas las indicaciones que hacen algunos colegas acerca de la probabilidad de que sea elegido presidente del Senado el Sr. Santa Cruz; pero El Tiempo sale al encuentro de los matices con el parrife siguiente:

«Noticias que tenemos por fidedignas nos aseguran que el Consejo de Ministros no se ha ocupado todavía sobre el nombramiento de presidente para la alta Cámara. Y por lo tanto, mal habria podido el gobierno hacer indicaciones de ninguna clase sobre dicho asunto.

Esto, por otra parte, nos parece lo natural y lógico, conociendo la prudencia y discrecion con que el gobierno procede en todas las cuestiones, y con mas motivo en aquellas que, como la de que se trata, incumben a la resolución a la mayoría del Senado, cuya opinion no puede aun saberse, porque los individuos que han de representarla no se hallan en su totalidad, ni mucho menos todavía, en Madrid.

Creemos, por consiguiente, sobre aventurado, causa de inútiles y hasta en cierto modo perjudiciales discusiones, traer y llevar nombres respetables, presentando y retirando candidaturas que hasta ahora no pueden tener otro fundamento que el del capricho ó deseo del que las publica».

S. M. el Rey ha firmado ya el título por el que se confiere el collar de la insigne orden del Toison al conde Adlerberg, ministro del palacio del emperador de Rusia.

En la madrugada del 3 llegó el general Moriones á San Sebastian á bordo del vapor Fernando el Católico, regresando á la tarde del siguiente día á Guatariá en el vapor Concordia.

El capitán general D. José de la Concha, marqués de la Habana, que, segun La Política, piensa ocuparse en el Senado de los asuntos políticos de Cuba, acaba de publicar, con la autorización competente, una Memoria sobre la guerra de la isla de Cuba y sobre su estado político y económico, desde Abril de 1874 hasta Marzo de 1875.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.) de la comunicacion pasada por el comandante general del Apostadero de Filipinas en que trasladada otra del jefe de las compañías de infanteria de Marina en aquel Apostadero, solicitando se conceda á estas el uso de la bandera del cuerpo y esponiendo las razones que existen en apoyo de su peticion, ha te-

nido á bien acceder á lo solicitado por el jefe de las espresadas compañías, las cuales podrán usar la bandera del cuerpo, en todos aquellos actos en que las usen sus batallones: debiendo la espresada bandera ser en todo igual á las usadas por los batallones del cuerpo, con la diferencia que el lema ó inscripcion que esta ha de llevar, será: «Infanteria de Marina en el Apostadero de Filipinas», colocandose en el sitio designado al efecto.

Tomando en consideracion el Rey (Q. D. G.) la instancia del teniente de infanteria de Marina D. Ramon de Labra y Chullá en solicitud del grado de capitán en permuta del grado de teniente que se le concedió en recompensa del mérito que contrajo en el sitio y toma de Cantavieja, se ha dignado conceder al interesado el espresado grado de capitán, en atencion á que en la indicada fecha habia ascendido por antigüedad al empleo de teniente.

El Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el grado de teniente en permuta de los dos grados de alférez al de infanteria de Marina D. Florencio Sanchez Lopez, que se le otorgaron por el mérito que contrajo en la accion de Muelle y en las operaciones de sitio y toma de la plaza de Cantavieja, en 12 de Agosto y 14 de Setiembre, toda vez que ha obtenido por antigüedad el empleo de alférez en 6 del pasado Setiembre.

Se ha concedido cuatro meses de real licencia por enfermo, al teniente de navio de segunda clase D. Fernando Barreto y Gonzalez.

El Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que la licencia que para el restablecimiento de su salud disfruta en Jerez el alférez de navio D. Federico Sanchez y Carrasco, se considere prorrogada por un mes, y que cumpliendo en 15 del corriente la espresada prórroga, se presente en dicha fecha sin excusa alguna, al comandante general de las fuerzas navales del Norte á las cuales esta destinado.

Se ha concedido dos meses de licencia para asuntos propios en Cádiz y Málaga, al capitán de fragata D. Pedro Ossa y Giraldo, segundo comandante de la fragata Mendez Nuñez.

Ha sido destinado al tercer batallon del tercer regimiento de infanteria de Marina, al tercer capellan de la Armada D. Felgencio Perez Huerta, que deberá ser pasaportado con la mayor urgencia para su destino.

Se ha concedido cuatro meses de licencia para restablecer su salud en Sevilla, al alférez de navio D. Matias de Hita y Soto-Sánchez.

Ha sido ascendido al empleo de teniente de navio de segunda clase, por fallecimiento del de este empleo D. Arturo Ruela y Basson, el alférez de navio mas antiguo, D. Luis del Campo y Monfort.

### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido nombrado capellan provisional con destino al primer batallon del primer regimiento de infanteria de Marina D. Fausto Jalon, en relevo del tercero de la Armada D. Mariano Morote y Herrero que ha sido pasaportado para la Corte á formar parte de la comision nombrada para la redaccion de un nuevo reglamento orgánico del cuerpo.

Se ha dispuesto se encargue de la visita de la fuerza de infanteria de Marina existente en el Departamento; el primer médico de Sanidad de la Armada D. Manuel Ruiz y Somavia, nombrado de real orden.

## Correo de anoche.

MADRID 9.

La Gaceta de hoy publica los siguientes telegramas de la guerra:

Villarent 8 (7-20 m.)—Guerra. Febrero 8 (11-36 m.) General en jefe. Ministro Guerra. Durango 7. Siguen las nieves constantes.

Presentaciones á indulto han sido hoy veinte en este punto. Se recogen armas por los pueblos.

Bayona 8 (11-3.) Guerra. Febrero 8 (1 t.)—Elisondo 7 Febrero. General Martinez Campos. Ministro Guerra. Sigue nevando.

El enemigo entró ayer en Zagarzaurdi, de donde se le arrojó con poca resistencia.

—Ha llegado á Madrid la noticia de la muerte de dos distinguidos jefes que han sucumbido gloriosamente en la accion de que ha dado cuenta la Gaceta de anteayer, y cuyos nombres no creemos conveniente revelar todavía.

—El discurso que S. M. el rey leerá ante los señores senadores y diputados, corresponde al acto trascendental de la solemnidad á que se destina, de presen-

tarse por vez primera desde su elevacion al trono el rey Alfonso XII ante la representacion legitima del pais.

El discurso es digna produccion del eminente hombre de Estado que lo ha escrito y que preside el Gabinete de S. M.

—No tiene fundamento la noticia que dá un periódico respecto á que S. M. asistirá á la apertura de las Cortes con traje de campana, á fin de dirigirse desde allí á la estacion y partir para la guerra. Aunque lo probable es que salga al dia siguiente 16, no puede darse por seguro el dia, y mucho menos si los temporales continuaran dificultando las operaciones.

—La combinacion de gobernadores á que dan lugar las vacantes producidas por las elecciones, no será, por ahora, tan estensa como se creia. La combinacion quedó ayer acordada.

—Ha quedado terminado el pago de la tercera subasta de la deuda, y empezado el de la cuarta, que se terminará de un modo rápido.

—A fines de la presente semana debe llegar á Madrid el Sr. Castelar, que hará su viaje por Cádiz con objeto de visitar en aquel punto al Sr. Abarzuza.

—Ha fallecido el diputado electo don Ramon Chico de Gazman, gobernador que fué de Murcia, donde tenia grandes simpatias.

—El general Jovellar ha dirigido una proclama al tomar posesion del mando de la isla de Cuba. El tono de dicho manifiesto es suave, pero enérgico al mismo tiempo.

## Ultimas noticias.

Madrid 9 de Febrero.

Aprobábase el discurso de la corona. Cardenas llegó á Roma.

Esta tarde se reúnen los constitucionales.

Probable que Austria ocupe la Herzegovina.

Se ha abierto el parlamento inglés. Cambios: Paris, 5 05.—Londres, falta. —3 p. 35, 18'20.—Bonos, 57'35.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 9 de Febrero á las 2.20 de la tarde.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados en Cádiz con 3.000 pesetas los números 7.170 y 3.875.

En San Fernando con 3.000 pesetas el número 14.389.

Madrid 9 de Febrero á las 5 de la tarde.

La apertura de las Cortes se verificará el dia 15 en el Congreso.

Nada de la guerra.

Cambios.—Interior, 18'20. Exterior, 19'00. Bienes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'35. Acciones de ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco Español, 171'00. Paris, 5'05. Londres, 48'70.

Madrid 9-7 noche.

La junta directiva del partido constitucional acordó resignar sus poderes en la junta de diputados despues de constituidas las dos cámaras.

## Gacetillas.

La espantosa granizada de que dimos noticia en nuestro número de ayer, ha destruido casi todas las monteras de cristales, rompiendo ademas los de muchos ciegos que dan á la calle, segun la situacion de las casas y la direccion del viento ahuracano de que vino acompañada la lluvia. Se han desplomado tambien algunos tabiques y techos que estaban mas ó menos ruinosos en determinadas fincas. El edificio del Asilo ha sufrido mucho, habiendo caido á tierra una parte de él. Los granizos que casi podian llamarse piedras, tenian un tamaño desconocido en Cádiz, el tamaño de una nuez. No recordamos una tempestad como esta en tan benigno y templado clima.

Ayer el viento era todavia muy fuerte y la mar estaba muy alterada; no siendo posible el barqueo. Por este motivo suspendió su salida el vapor-correo de la Habana, que partirá hoy si el tiempo lo permite.

De las muchas monteras de cristales existentes en los patios de las casas de esta ciudad, solo se ha salvado de la granizada de que hablamos antes, la de la casa de nuestro diputado el Sr. Moreno de Mora, y eso merced á que su acristalado era doble.

Ademas de varias fincas que han sufrido mucho, el techo de cubiertas de la fábrica de tabanos ha perdido sus tejas por varios lados.

Las ventanas de luces y ventilacion existentes en esos techos quedaron destrozadas, en términos de que ayer fué necesario ampararlas provisionalmente con maderas.

Cayeron al muelle tres de los postes telegráficos establecidos en aquella parte de la muralla.

El huracan, que así puede llamarse, de la madrugada anterior, vino del Sur y duró de tres á cinco minutos, repitiéndose despues aunque con menos intensidad. En la bahia se sumergieron casi instantáneamente mas de 40 botes y lanchas. Dos de estas últimas, de las mayores, no habian podido ayer tarde venir á flote; solo se veian sus palos.

Muchas son las personas que en todo esto corrieron graves riesgos, especialmente la tripulacion de una barquilla de carabineros, y sin embargo no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales, pues si bien se ha hablado de la desaparicion de un hombre del muelle ó de la bahia, á última hora se decia ayer que habia parecido.

Entre los granizos que cayeron en el muelle, hubo uno que resultó tener libra y media de peso. Así, por lo menos, lo dice el Avisador Marítimo.

El tiempo ha mejorado pero no está seguro todavía.

Antes de ayer salió de este puerto para el de Barcelona el magnifico vapor español Alfonso XII, de los Sres. A. Lopez y C.

Parece que está acordado definitivamente que al teatro Cervantes de Sevilla venga para la próxima Pascua de Resurreccion y feria, la compañía de ópera italiana que hoy se halla en Lisboa. Forman parte de ella Maria Sassi y Carolina Ferni, con los tenores Mongini y Corsi y el baritono Giraltoni.

Al teatro de San Fernando de la misma capital vendrá, para la próxima temporada de primavera, la compañía que actúa en el teatro de la Comedia en Madrid, y que dirige el señor Marin.

El ilustrado presbitero don Agustin Sanchez y Torres ha sido nombrado canónigo lectoral de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, despues de los ejercicios de oposicion que en ella se han celebrado.

El Domingo llegó á Córdoba el Excmo. señor capitán general de Andalucía, que permanecerá allí algunos dias visitando todos los edificios militares.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 16.099 en Barcelona; el segundo premio ha tocado al núm. 11.238 en Málaga; el tercero en Badajoz y el cuarto en Barcelona.

Parece que uno de los avisos que se están construyendo en Francia llevará el nombre de Barcaistegui.

## D. José Ragario, agente de Bolsa.

Bendicion de Dios tó, principal, se encarga en canjear los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas por sus láminas definitivas, al 4 p. 35 de comision, previniendo á los contribuyentes que tengan á bien valerse de él, que en la Administracion económica ha anunciado admitirá las facturas que hay que presentar para pedir el canje, del 1.º al 31 de Marzo próximo. (128)-10

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23.

(13)-5 D. Federico Fedriani.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA, estaba la honra y gloria de nuestros padres: en él juraban fidelidad á su Dios, á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista, pero en el siglo XIX solo vemos en el puño de la espada una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del genio es invulnerable á la critica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es á instrucción, son los derechos del hombre, en él donde desarrollamos uno y otro dia nuestra actividad é inteligencia, en él es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra patria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de Sabon Miel el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo.

## Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz

Enterado el Consejo de Gobierno de que algunos accionistas que habian incurrido en caducidad por falta de pago de los dividendos pedidos, mejor informados de la marcha del negocio por la Memoria y Junta general, desearan rehabilitar sus acciones, ha acordado conceder por equidad, un plazo que espirará el 9 del corriente, dentro del cual puedan, los que lo deseen, satisfacer sus atrasos reintegrándose así en su posicion y privilegios de tales accionistas fundadores.

Pasando dicho término se llevará á efecto la caducidad.

Y por acuerdo del Consejo se hace público para conocimiento de todos.

**Don Mariano Yanguas, procurador de este colegio, ha trasladado su despacho á la calle del Hospital de Mujeres, núm. 39. piso primero.**

(119)-4

†

Hoy Viernes 11 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

**D.ª Amalia Esparis y Sanchez**  
de Mazzoni,  
Q. S. G. G.

Su viudo, hijos, madre política, hermanos políticos, tíos, tios políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan recomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de San Lorenzo.  
(126) No se reparten esquelas.

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE FEBRERO DE 1876.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva, núm. 32, D. Esteban Fernon y San Cano. —Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.—De vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, núm. 32; segundo ídem, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.—Escolta de Santa Catalina, Reserva 32 á las ocho de la mañana.  
De orden del general gobernador. —El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 10 de Febrero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.**

0 oves	..... de	á	Pesetas Cs.
0 carneros	..... de	á	,,
0 toros	..... de	á	,,
3 bueyes	..... de 1'38	á 1'50	,,
3 vacas	..... de	á 1'53	,,
0 novillos	..... de	á	,,
3 uteros	..... de 1'44	á 1'57	,,
0 eracos	..... de	á	,,
0 añacos	..... de	á	,,
4 terneros	..... de	á 1'75	,,
46 cerdos	..... de 1'81	á 1'88	,,
15 reses vacunas con peso	de kilos,		1,916
46 carlos	id. id.		4,569 1/2
0 carneros	id. id.		0
Suma total de kilos	.....		6,485 1/2

**Cadáveres sepultados hoy día 10.**

Hombres	.....	0
Mujeres	.....	1
Niños	.....	0
Niñas	.....	3
Total	.....	4

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 9.**

Oficina de la Puerta del Mar	.....	640'07
Id. de Tierra	.....	2,747'85
Id. de Sevilla	.....	153'48
Id. de la Aguada	.....	0'
Total	.....	3,543'40

En junta de acreedores á la quiebra de don Erasmo Echave y Austrain, celebrada ante el señor comisario don Rafael Fernandez y Lopez, en 5 del corriente, ha sido aprobada por mayoría legal la proposicion presentada por el fido, reducida:

- 1.ª Se compromete á pagar íntegramente dentro del término de dos años, según su posibilidad lo permitia, las cantidades que se adeudan á aquellos de los acreedores comprendidos en el convenio de Mayo de 1872, que han dejado de percibir algunos de los divididos repartidos á los demás.
- 2.ª En igual término y forma se obliga á satisfacer los créditos privilegiados de sueltos de dependientes, arrendamiento de casa y cualquiera otro de índole preferente.
- 3.ª Se obliga igualmente á pagar á los acreedores comunes el 30 por 100 de sus créditos en esta forma: 6 por 100 al vencer los dos primeros años, contados desde la aprobacion de este convenio, y 6 por 100 al final de cada uno de los cuatro años siguientes á los dos espresados.
- 4.ª Los señores acreedores comunes conce-

den á don Erasmo Echave quita y remision absoluta del 70 por 100 restante de sus créditos.  
3.ª Aprobado que sea este convenio de devolverá á don Erasmo Echave todos los bienes y valores del activo; quedando espresamente facultado para administrarlos y realizarlos sin intervencion alguna, asi como para continuar el tráfico mercantil de que depende el cumplimiento del mismo convenio.

El señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz ha acordado que se publique el referido convenio para que los que se consideren con derecho á oponerse á cualquiera de las causas que prescribe el art. 1,157 del Código de Comercio, lo verifiquen dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion de la junta, bajo apercibimiento de que trascurridos sin haberse presentado oposicion legal, se acordará la aprobacion si proce de conforme á lo que ordena el art. 199 de la ley de enjuiciamiento mercantil.

Cádiz 7 de Febrero de 1876.—Francisco P. Roldan. (127)

**AVISO.**

Consulado de S. M. Británica.

Se suplica á los súbditos ingleses residentes en esta ciudad, que hayan satisfecho al gobierno español contribuciones desde el año de 1874, se sirvan pasar por esta oficina, calle de Alameda, núm. 6, piso bajo, provistos de los recibos que por tales conceptos acrediten sus pagos.  
Cádiz: 9 de Febrero de 1876.—El cónsul, Jhos. F. Reade. (125)-5

A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial, una casa y terreno en los extramuros de esta ciudad, en el ca. lejon de la Figuriña, núm. 80 1/2, y la mitad de otra casa, sita en esta misma ciudad, calle del Mirador, núm. 8; señalándose para el remate el día 24 de Febrero de 1876, á las 2 de la tarde, en el despacho de la notaria del licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguia, núm. 14, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (120)-5s

**KAISERLICH DEUTSCHES CONSULAT ZU CADIZ.**

In Folge der vom Hohen Auswaertigem Amte in Berlin erlassenen Instruktion ist die Eintragung der Untertanen des Deutschen Reichs in die Matrikel der Deutschen Consulate alljaehrlich zu erneuern.

Ausserdem werden die in dem Amtsbezirke des Kaiserlich Deutschen Consulats zu Cadix wohnenden deutschen Staatsangehoerigen hierdurch benachrichtigt, dass Anmeldungen behufs Eintragung in die von dem Consulate gefuehrte Matrikel an jeden Wochentage in den Stunden von 11 bis 3 Uhr muendlich oder schriftlich erfolgen koennen. Bei der Meldung sind diejenigen Papiere (Heimathschein, Pass, Trauschein, Taufschein u. s. w.) vorzulegen, durch welche nachgewiesen wird, dass der Einzutragende die Staatsangehoerigkeit in einem der zum Deutschen Reiche gehoerenden Bundesstaaten besitzt. Durch die Eintragung in die Matrikel wird die zehnjaebrige Frist unterbrochen, nach deren Ablauf Deutsche Staatsangehoerige in Folge des Aufenthalts im Auslande ihre Staatsangehoerigkeit verlieren wuerden.  
Ueber die Eintragung in die Matrikel wird auf Verlangen eine Bescheinigung ertheilt.  
Cádiz 28 Januar 1876.

**Kaiserlich Deutsches Consulat.**  
Der Consul, **Ernst Kropf.**  
Oficina, plaza de Candeleria, 12. (88)->

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—San Saturnino y comps. mrs. **MANANA.**—Santa Eula ia, virgen. **JUBILEO.**—En la iglesia de San Agustin. **MANANA.**—En la misma iglesia. **Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 3.**

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Hum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	10	29.69	OSO.	Nublada.
12 dia.	12	29.74	0.	Id.
6 tarde.	10 1/2	29.74	0.	Nubes.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Salé el sol á las 6 y 53  
Se pone á las 3 y 36  
Salé la luna á las 7 y 49 noche.  
Se pone á las 8 y mañana.

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 3 y 21 de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 25 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 37 de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 45 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 10 DE FEBRERO.

Cambios.	
Londres	..... á 3 mis. 49'10.
Paris	..... á 3 d. v. 5'08 id.
Madrid	..... id. 3/4 daño.
Barcelona	..... id. 1/4 beneficio.
Sevilla	..... id. par á 1/8 daño.
Málaga	..... id. 3/8 daño.
Valencia	..... id. par á 1/3 beneficio.
Alicante	..... id. par á 1/4 daño.
Santander	..... id. par.
Bilbao	..... id.
Granada	..... id.
Gibraltar	..... id. 5/8 daño.

**Mercado de Sevilla del 9 de Febrero.**

Trigos: 24 fanegas á 54 rs.: 8 id. á 58.  
Aceite: Nuevo, á 54 3/4 rs. 1,000 arbs..

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

**Día 9.** Vapor español de guerra Vulcano de 6 cañones, su comandante el capitán de fragata, coronel de ejército Sr. D. Rafael de Aragón, de arribada.

Vapor español Velazquez, cap. D. F. Garcia, de Lisboa y Málaga en 16 horas con carga general á D. José E. Gomez.

**Día 10.** Bergantin-goleta español Guadaquivir, cap. D. Manuel Muñoz, de Sevilla en 6 dias con carga general á los señores hijos de D. J. S. Mendaro.

Barca española Thomas Haynes, capitán D. José G. Bustamante, de la Habana en 50 dias con carga general á don A. M. de Pinillos.

Vapor español Julian, cap. D. D. Manteola, de Gijon en 4 dias con carga general á D. R. de Sobrino.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA.**

Se despachará pronto el bergantin goleta **DOS AMIGOS**, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (1062)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

**PARA VERA-CRUZ.**

Cerrará su registro el 15 del corriente la placra española

**SANTIAGO,**

Puede admitir un pequeño resto de carga si se presenta oportunamente. Consignatarios, Baluarte 12. (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.ª

**PARA MANILA.**

Saldrá á la mayor brevedad la barca española

**LOYOLA,**

su capitán D. José Maria Fernandez de Castro, admite carga á precios reducidos. Informará, Consulado Viejo, 3, ó Muelle de la Puerta del Mar. (59)-> D. Manuel Amusategui.

**PARA BOSTON.**

Saldrá el día 12 de Febrero el bergantin ingles

**ANNIE BARKER,**

su capitán P. Wals, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

**PARA NUEVA-YORK.**

El bergantin-goleta sueco

**KUBA,**

su capitán Rothstem, admite carga para salir á la mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16. (1046)-> D. C. Harrison Younger.

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

**Salidas del Puerto de Cádiz**

DIA 11.		DIA 12.	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.	1 de la mañana.
1 30 de idem.	2 45 de la tarde	1 de la mañana.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 17 de Febrero á las una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**ADVERTENCIA.**—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**PARA MALAGA,**

Alicante, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá para dichos puertos el Viernes 11 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 28. (122)-> José de la Viesca.

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Sábado 12 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA BAYONA,**

Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don P. G. Bravo, saldrá el Viernes 11 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (112) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 16 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores para Londres,**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**

**PARA LONDRES,**

**con escala en Lisboa.**

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 13 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA HUELVA é Isla Cristina.**

El vapor español BETIS, su capitán don Cándido N. Vigo, saldrá el Miércoles 16 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

**PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar**

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 15 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don F. H. Rubio, saldrá el Domingo 13 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Linea de vapores-correos ingleses.**

**The Pacific Steam Navigation Company.**

El vapor ILLIMANI, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 16 del corriente, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, D. Federico Fedriani.

**NOTA.**—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (92)->

**SOCIETE**

**generales de transportes marímes á vapeur.**

**Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.**

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

**PARA SAN VICENTE,**

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor frances de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Febrero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS TOWELL Y C.ª agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (96)-s

**VENTA A PLAZOS.**  
**14 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

**Calle de Carretas, 35, Madrid,**

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ.**

**Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.**

SEVILLA, O'Donnell, 5.

CORDOBA, Ayuntamiento, 9.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

LISBOA, Praça do Loreto, 6 y 7.

(41)

**¡¡¡Viva España!!!**

Cuando llegará el día tan deseado que reuniendo la inmensa riqueza de nuestro suelo a la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

**¡¡¡Viva España!!! rica, poderosa y feliz.**

Para realizarlo solo nos falta amor a nuestra patria. Que todo lo que ella produce lo encontramos bueno; que tengamos a honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabón con que me lavo es español, pues no uso mas que

**EL JABON MIEL,**

el mas exquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabón en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

**8 reales caja con 3 pastillas,**

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo a tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

**Gran Hotel de la Paz,**

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

**PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.**

*Grand Hotel de la Paz. - Great Pease Hotel.*

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres. Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones a la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina a la francesa; mesa redonda; la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunión con balcones a la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros; a todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente a las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (93)

PARA VIGO.

cuatro de la tarde.

arril. Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don Pedro Orben, saldrá el 11 del corriente a las

A. Junta carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Adana, números 14 y 15,

(102)->

D. Ricardo de Sobrino

**PIANOS Y ORGANOS.**

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. - Jerez.

**REBAJA DE PRECIOS**

**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

OCASION.

Un piano de 5.000, por . . . . . 3.000  
Otro ídem de 5.500, por . . . . . 3.500  
Dos ídem de 6.000, por . . . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

**ALQUILERES, CAMBIOS.**

PREMIO MONTYON (2.000 Fr)

INSTITUTO DE FRANCIA

ACADEMIA DE CIENCIAS

**VINOS**

**DE QUINA A DOSIS FIJA**

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de París.

**VINO DE QUINA DOSADO**

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**

De OSSIAN HENRY

De OSSIAN HENRY

Superior a todas las preparaciones de quina por su composición constante y especialmente por su riqueza en principios activos; agradable al gusto y sin originar jamás la constipación. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su acción segura, constituyen este medicamento soberano para curar los calores patidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

**JAQUECAS Y NEURALGIAS**

**LA PAULLINIA FOURNIER** Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos. - Venta por mayor en París: M<sup>re</sup> E. FOURNIER et C<sup>ie</sup>, 15, rue de Londres. En Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo. - En Cádiz D. José García Ramos.

**Abanicos de Paris**

de la fábrica de Ch. Monnere, 140, Faub. Poissonier. - Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

**L'Eau des Almées.** Esta agua desvela progresivamente en algunos dias al cabello y a la barba su color primitivo, sin ofrecer peligro su empleo; no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor, Agencia arajo-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Damián.

**ANUNCIOS.**

**Obra Nueva.**

DE GOIJOY A SAGASTA. Revolución española: por don Nicasio Mía de la Roca. Un tomo en 8.º, 8 rs.

de Manuel Morillas, San Francisco 36.

Se compran recibos del Empréstito de 175 millones, a precios convencionales.

Recibos de requiza de caballos. Carpetas para subasta. Cupones inferior para subasta. Julio 73 y Enero 74. Julio 74. Cupones de 75 y 76 Id de bonos antiguos y modernos amortizado.

El agente de Bolsa en Cádiz, don Tomas Fernánz, calle de San Francisco, núm. 37, informará.

(114)-13s

**SELLOS.**

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 a 56, y del Correo oficial del 54 y 55.

También se compran de Cuba, Fernando Poo y Filipinas, de todos precios y emisiones. - Venta y cambio de sellos de todos países.

Librería Universal de MORILLAS. San Francisco, núm. 26.

**Flor de azufre.**

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimada, de 1.º que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murguía, número 28.

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa Maria y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.

(88)-s

**Muebles de alquiler.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado calle de San José, núm. 26.

(115)-3

**CORS** - Curación instantánea con el uso de las últimas químicas americanas de Mourat, privilegio 14 rs. Paris, F. Viard & C<sup>ie</sup>, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL. - Función para hoy a beneficio de la Estrella de la Señora Cecilia Delgado de Juan. La zarzuela en tres actos, *El barberillo de Lavapies*. - En el intermedio del segundo acto al tercer acto cantará a beneficio *El Ave María* del maestro Góngora. - A las ocho.

GRAN TEATRO DE CADIZ. - Función para hoy. - La ópera en cuatro actos, *Moisés*. - A las ocho en punto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.